



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES
SECRETARÍA ACADÉMICA
Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
Teléfono: +34 924 28 96 31 / 00
Fax: +34 924 28 96 01
E-mail: seccentinin@unex.es

JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Resolución de Junta Electoral, 15/09/2023.

Asunto: Elecciones a Director

Acuerdo del paso de voto presencial a electrónico

Considerando que los Estatutos de la Universidad de Extremadura, en su Disposición Adicional Cuarta, obligan a que los procesos electorales se realicen mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, lo que debe garantizarse a toda costa.

Considerando que el voto electrónico no supone ningún perjuicio a los derechos de ningún elector, que podrán ejercer, incluso con mayor comodidad, su derecho al voto del mismo modo y con las mismas garantías.

Esta Junta Electoral, de acuerdo con el apoyo del Rectorado, dada la viabilidad técnica y económica del sistema de voto electrónico, y en virtud de sus atribuciones, **ACUERDA EL PASO DE VOTO PRESENCIAL A VOTO ELECTRÓNICO EN LAS ELECCIONES A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES del 26 de septiembre de 2023.**

Igualmente acuerda, al objeto de organizar el proceso en los trámites que restan, las siguientes actuaciones:

- Anular el voto anticipado por resultar innecesario, ya que el votante podrá ejercer su derecho al voto en cualquier momento y lugar desde un dispositivo con acceso a internet. Con esta decisión se evita la posibilidad de duplicidad en el voto, ya que el voto anticipado previsto tenía carácter presencial.

- Mantener, con absoluta normalidad, la campaña electoral.



D^a Silvia Roman Suero
Presidenta de la Junta Electoral